se levantó la sesión siendo las 4 p.m.

Blanco

[signature]

Sesión 105ª

Presentes
Presidente
Gigena
Lacasa
R. de los Llanos
Zubiaur

Día 23 de Noviembre de 1905

Abierta la sesión á las 2 p.m, se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Autorizar:

Expt 5427 C. 6º Al C.E. 6º para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ m/n 107, en las instalaciones eléctricas en la Secretaría del mismo.

" 5559 C. 6º Al mismo Consejo, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ m/n 600 en la adquisición de trajes para los niños pobres que concurren á las escuelas de su dependencia.

" 5394 C. 3º Al C.E. 3º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ m/n 666, en la colocación de toldos en la escuela calle Méjico 1629.

" 4169 C. 8º Al C.E. 8º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ m/n 59, en la adquisición de una estufa para la Secretaría del mismo.

" 5472 C. 6º Al C.E. 6º, para invertir del fondo de matrículas.

la cantidad necesaria á fin de proceder al desagotamiento del pozo de los W. C. de la escuela "José Mª Gutiérrez", á razón de $ m/n 6 cada carro de mil litros, debiendo rendir cuenta oportunamente.

Expt 5688 | Y | A la Inspección Técnica, para invertir hasta la suma de $ m/n 200 en los gastos que sea necesario efectuar con motivo de la exposición de los trabajos que exhibirán las escuelas del C. E. 5º en las clases públicas de fin de curso.

Comisionar al Sr. Vocal Dr. José B. Zubiaur para que haga una gira de inspección á las escuelas de los Territorios del Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego; y pasar al respecto, la nota acordada al Ministro de Justicia é Instrucción Pública, para que solicite de los Ministros de Interior, de Agricultura y Marina faciliten el mejor desempeño de la comisión que se dá al Dr. Zubiaur.

Ordenar á la Oficina Judicial haga las gestiones necesarias á fin de desalojar de las escuelas "Presidente Roca" y nº 9 del C. E. 6º, á los ex-directores, D. Rafael C. Banchs y D. Salvador Natale respectivamente.

" 5763 | C. 2º | Aceptar la suplente propuesta por el C. E. 2º, maestra normal, D. Cecilia Quiroga, para reemplazar á la ayudante de la escuela "Presidente Roca", D. Alejandra S. Barbieri, que pasó á otro puesto.

" 5720 | Y | De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda:

1º Aprobar el traslado de la escuela de "Los Menucos" (Neuquén) á la casa de D. Carlos

Montesino, por la cual se abonará el alquiler mensual de $m/n 20 de acuerdo con lo estipulado en el contrato adjunto á este expediente, que se aprueba.
2º Suspender la liquidación de alquileres por la casa de D. Fernando Guazú, á contar desde el 15 de Octubre último, fecha en que fué desalojada por la referida escuela.—

Expt 2759 F. De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda:
1º Hacer saber al Sr. Franco, propietario del local ocupado por la escuela nº 1 del C.E. 10º, que el Consejo Nacional, está dispuesto á elevar hasta la suma de $m/n 550 mensuales por el alquiler de dicho local, siempre que él haga todas las obras proyectadas (6 salones altos, 1 salon para canto y fiestas, 8 W.C. y 10 mingitorios) corriendo dicho alquiler desde la fecha en que las obras de referencia queden terminadas.—
2º Sin perjuicio de lo anterior abonar al Sr. Franco, desde el 1º del corriente y hasta que se terminen las obras á que se refiere el artículo anterior, la suma de $m/n 400 de alquiler mensual.—
3º No aceptar la proposición de venta del referido edificio, que formula el Sr. Franco.—
4º Hacer presente al C.E. 10º la extrañeza que le ha causado al Consejo Nacional, la demora que ha sufrido en su poder, este expediente.
5º Aceptada que sea esta resolución por el Sr. Franco, pasar este expediente al Abogado Dr. Demaria para que formule el contrato correspon=

diente por tres años.–

Mandar pagar:

Expt 4375 A A Angel Rizzi, por obras de carpintería $m/n 365°00 c.

" 5497 Y " E. Romero Brest, por gastos en el torneo de ej. físicos " 84°30 "

" 5655 Y " E. Codino, id id id id " 23°80 "

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 6 p.m.–

[signature]

Presentes

Presidente

Gigena

Lacasa

R. de los Llanos

Zubiaur

Sesión 106ª

Día 25 de Noviembre de 1905.

Abierta la sesión á las 2 p.m se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior:

En seguida el H. Consejo resolvió:

Expt 2114 y agregado V – De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, aceptar la propuesta de D. Pedro Larteirigoyen, propietario de la casa situada en "El Calar" bajo la base de que el alquiler mensual no excederá de $m/n 150, ni de dos años el término de la locación, aún cuando este último podrá renovarse, por otros dos años más, á opción de este Consejo.–

" 5871– J – De acuerdo con lo dictaminado por el Señor Vocal